



# BALANCE CARGOS Y SANCIONES 2010

Departamento de Supervisión  
Julio 2011

Elaborado por José Ignacio Polidura

Consejo Nacional de Televisión (CNTV) © 2011. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, en la medida que se especifique correctamente la identificación del texto.

Las publicaciones del Consejo Nacional de Televisión gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual. No obstante, se autoriza la reproducción total o parcial de sus documentos, con la condición de que se mencione la fuente.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los informes, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no representa la política oficial del CNTV.

Las publicaciones e informes del CNTV pueden obtenerse en:

Mar del Plata 2147, Providencia, Santiago, Chile.

[www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)

## **I. INTRODUCCIÓN**

El *Balance de Cargos y Sanciones de TV Abierta y de Pago* es un documento que elabora anualmente el Departamento de Supervisión del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), con la finalidad de dar cuenta del trabajo de fiscalización realizado por la Institución respecto del funcionamiento de los canales de televisión de libre recepción y los operadores de televisión de pago. Se presentan las formulaciones de cargos del H. Consejo y las resoluciones en las que se determina la aplicación de sanciones a las concesionarias o permisionarias, en virtud de lo establecido en el Artículo 19 N° 12 de la Constitución Política y en la Ley N° 18.838 (D.O. 30 de septiembre de 1989).

En aquellos casos en que el Consejo ha formulado cargos, el concesionario o permisionario tiene el plazo de cinco días hábiles para presentar sus descargos y solicitar un término de prueba si lo estima pertinente, contado desde la fecha en que es notificado de la resolución del H. Consejo. A continuación el H. Consejo dicta su resolución, la que, en todo caso, puede ser apelada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

De esta manera, el *Balance* contribuye a transparentar la información relacionada con el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, estando disponible para investigadores, la industria televisiva y la opinión pública en general.

En términos metodológicos, el *Balance* aborda las formulaciones de cargos del H. Consejo, con sus respectivas resoluciones, relativas a los programas emitidos durante el 2010. Es decir, de aquellas emisiones exhibidas entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2010 y que fueron objeto de cargos por parte del CNTV.

## **II. CARGOS Y SANCIONES TV ABIERTA 2010**

La Supervisión de Televisión abierta se realiza a través de dos procedimientos: las denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio.

El año 2010 el Departamento de Supervisión envió 128 informes de caso al H. Consejo. De este total, 74 informes (57,8%) fueron motivados por denuncias ciudadanas y 54 informes (42,2%) correspondieron a iniciativas de oficio solicitadas por el Consejo.

De los 128 casos, 72 derivaron en formulaciones de cargo a las respectivas concesionarias, mientras que el resto (56) fueron considerados «no ha lugar», puesto que, según el H. Consejo, no configuraban infracción alguna a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión.

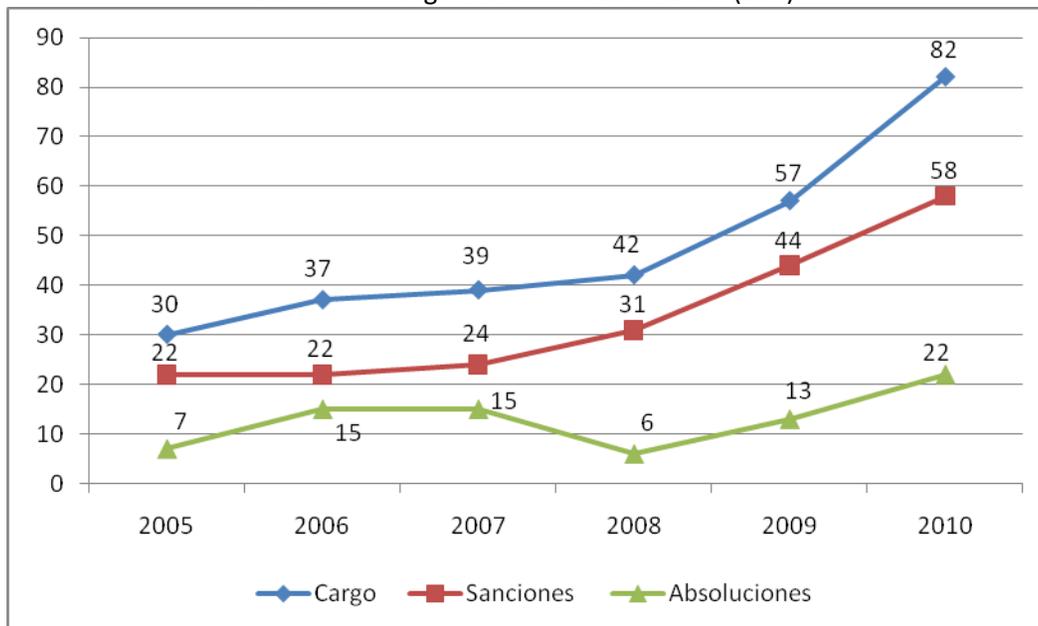
Además, se elaboraron 359 informes –también motivados por denuncias u oficio– que se tradujeron en archivo. Es decir, informes en los que el Departamento de Supervisión sugiere al H. Consejo el archivo de los antecedentes de las emisiones supervisadas, en cuanto no habría infracción alguna a la normativa vigente.

Por otra parte, el Departamento de Supervisión envía mensualmente al H. Consejo un informe en el que se analiza la programación cultural que los canales de libre recepción informan al CNTV, en el marco de

la obligatoriedad que tienen de exhibir 60 minutos semanales de este tipo de programación<sup>1</sup>. De esta manera, en cada informe se evalúa el cumplimiento de la Norma Cultural por parte de los canales durante el mes respectivo, describiendo y analizando normativamente la programación informada de cada canal. En consecuencia, es importante destacar que a partir de un informe puede aplicarse más de un cargo. En el 2010 se elaboraron 12 informes (1 mensual que incluye el análisis de la programación de los canales de TV abierta de cobertura nacional), de los cuales se derivaron 10 formulaciones de cargo.

**Grafico Nº1: Cargos y resoluciones en TV abierta 2010**

Base: total cargos TV abierta 2005-2010 (287)<sup>2</sup>



El número de cargos para la televisión abierta ha ido aumentando paulatinamente en los últimos seis años. Es así como, de 30 cargos registrados el 2005, en el 2010 aumentaron a 82: 72 cargos por infracciones al Artículo 1º de la Ley 18.838 o a las Normas Generales/Especiales sobre contenidos de las emisiones de televisión y 10 cargos por infracción a la Norma Cultural.

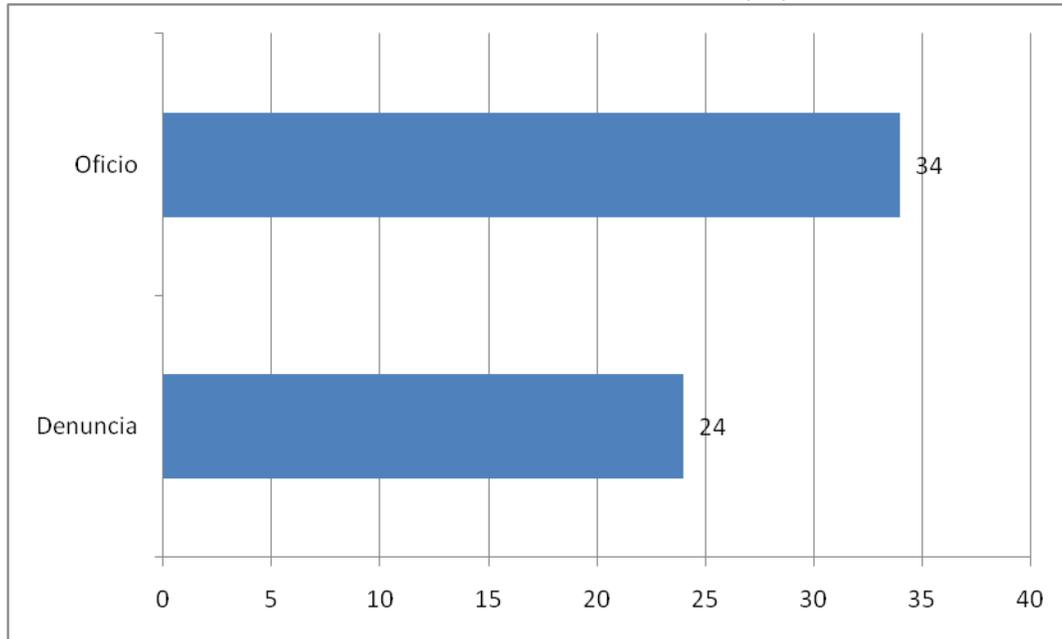
Al examinar las resoluciones finales de los cargos, se observa que de las 82 formulaciones de cargo en el 2010, 58 derivaron en algún tipo de sanción, siendo el número más alto de todo el período analizado. Por consiguiente, el número de sanciones para los canales de TV abierta también ha ido incrementándose progresivamente en los últimos seis años, pasando de 30 en el 2005 a 58 en el último año. No obstante, el porcentaje de sanciones sobre el total de cargos disminuyó en comparación al 2009 (77,2% a 70,7%), lo que se explica básicamente por el aumento de las absoluciones.

<sup>1</sup> Norma Cultural, Considerando 1º: «Las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción, en adelante los canales, estarán obligados a transmitir programas culturales, en horario de "alta audiencia", al menos una hora cada semana». Ver Norma en [http://www.cntv.cl/prontus\\_cntv/site/artic/20110217/pags/20110217133655.html](http://www.cntv.cl/prontus_cntv/site/artic/20110217/pags/20110217133655.html)

<sup>2</sup> El número total de cargos en el 2010 (82) no coincide con el de sanciones y absoluciones (80), porque aún se encuentran pendientes dos cargos.

**Gráfico N°2: Origen de las Sanciones en TV abierta 2010**

Base: total sanciones TV Abierta 2010 (58)

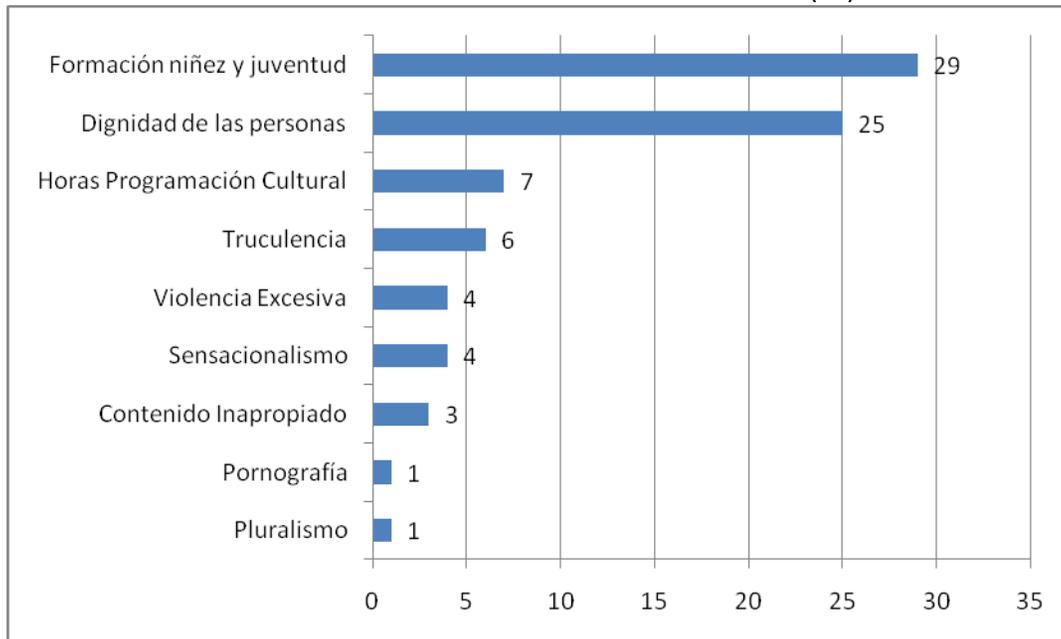


De las 58 sanciones aplicadas durante el 2010, 34 (58,6%) derivaron de informes de oficio realizados por el Departamento de Supervisión, mientras que 24 (41,4%) se originaron a partir de denuncias ciudadanas<sup>3</sup>. Este mayor porcentaje de sanciones a raíz de informes de oficio, se explica en gran medida por la baja cantidad de denuncias que se recibieron durante el primer semestre<sup>4</sup>, generando, en consecuencia, un aumento en la fiscalización de oficio.

<sup>3</sup> Cabe mencionar que, si bien en el Balance de Denuncias Ciudadanas del 2010 se constató que durante el año en comento hubo 78 denuncias que derivaron en algún tipo de sanción<sup>3</sup>, las 24 sanciones originadas por denuncias, que se ilustran en el Gráfico N°2, pueden responder a más de una denuncia. Es decir, una sanción puede derivar de una o más denuncias.

<sup>4</sup> Este período estuvo marcado por dos eventos con amplia cobertura mediática: el terremoto del 27 de febrero y el Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010 en junio-julio, y los cuales prácticamente no fueron objeto de denuncias. Para más información ver *Balance de Denuncias Ciudadanas 2010*, disponible en [http://www.cntv.cl/balance-denuncias-ciudadanas-2010/prontus\\_cntv/2011-06-06/120651.html](http://www.cntv.cl/balance-denuncias-ciudadanas-2010/prontus_cntv/2011-06-06/120651.html)

**Gráfico N° 3: Causales de Sanción TV abierta 2010**  
Base: total causales de sanciones TV Abierta 2010 (80)<sup>5</sup>



En cuanto a las causales invocadas por el H. Consejo para aplicar sanciones a los distintos concesionarios, el 68,8% de las sanciones (55) se refiere a valores que se encuentran protegidos en el Artículo 1º de la Ley N° 18.838<sup>6</sup>. Mientras que el 31,2% restante se debe a: infracciones a las *Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión* (13,75%)<sup>7</sup>, las *Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión* (8,75%)<sup>8</sup> y a la *Norma sobre la Obligación de las Concesionarias de TV Abierta de Transmitir un Mínimo de Programas Culturales a la Semana* (8,75%), aprobadas por el H. Consejo.

Siguiendo la tendencia de los últimos seis años<sup>9</sup>, entre las sanciones relacionadas con el Artículo 1º de la Ley N° 18.838, en primer lugar se encuentra la Formación de la niñez y juventud (29 casos), seguido por la Dignidad de las personas (25 casos). Esta tendencia se relaciona también con las denuncias ciudadanas; en el año 2010 la dignidad de las personas fue el tema más denunciado (35,5% del total de denuncias tramitadas), mientras que la protección de la audiencia infantil se posicionó como el tercer tópico más cuestionado (17,5%). No ocurrió lo mismo con el sensacionalismo y la falta de pluralismo, ya que si bien este tópico fue el segundo más denunciado, con un 19% de las denuncias acogidas a tramitación, durante el año sólo se sancionaron 4 casos por sensacionalismo y 1 por atentar contra el pluralismo<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> El número total de causales de sanción (80) supera al número de casos sancionados (58), porque es usual que un caso sea sancionado por más de una causal.

<sup>6</sup> Formación de la niñez y juventud, dignidad de las personas, paz, democracia y pluralismo.

<sup>7</sup> Violencia excesiva, truculencia y pornografía.

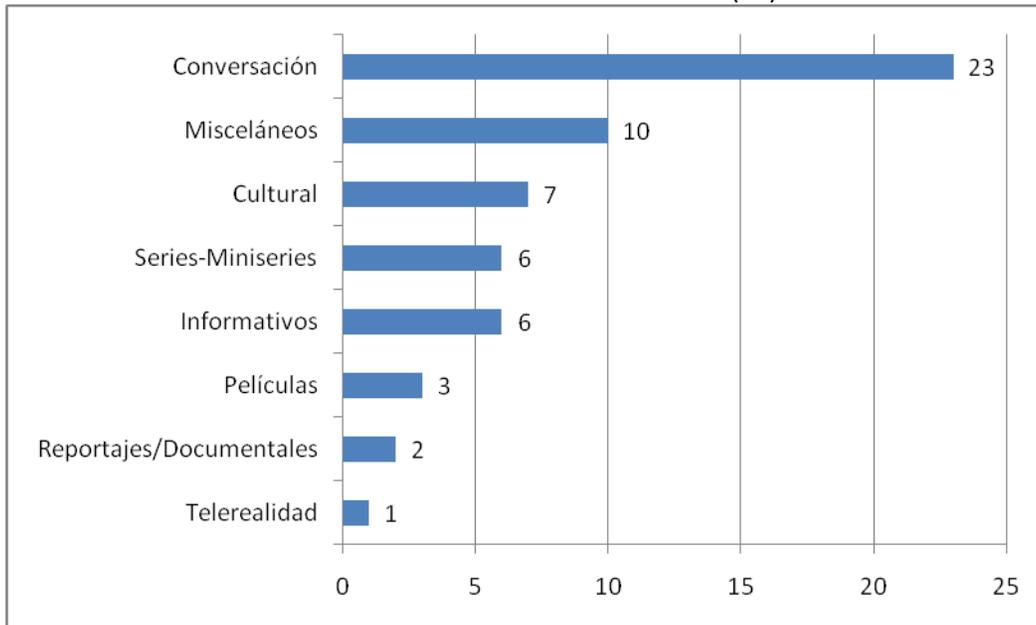
<sup>8</sup> Sensacionalismo y película calificada para mayores de 18 años emitida en horario de todo espectador.

<sup>9</sup> Consejo Nacional de Televisión, *Cargos y Sanciones Televisión Abierta y Pago 2009*, Santiago, 2010.

<sup>10</sup> Consejo Nacional de Televisión, *Balace Denuncias Ciudadanas 2010*, Santiago, 2011.

**Gráfico Nº 4: Géneros televisivos sancionados TV Abierta 2010**

Base: total sanciones TV Abierta 2010 (58)



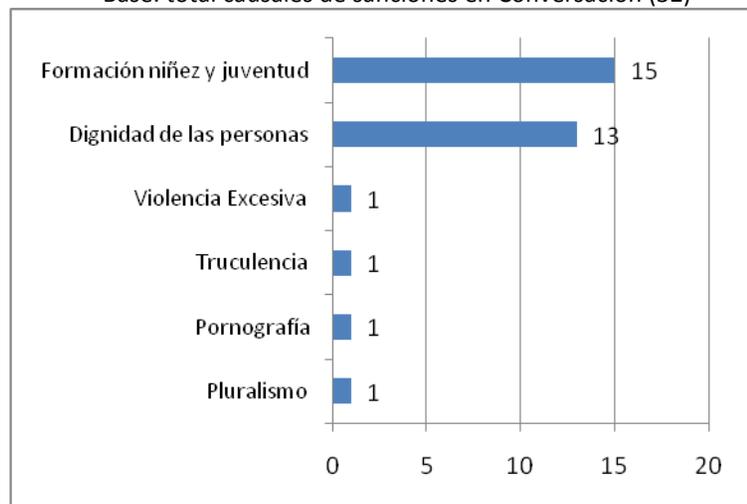
Los contenidos sancionados pueden agruparse según el género del espacio que los emite. Así, de las 58 sanciones formuladas por el H. Consejo en el 2010, 23 fueron en contra de programas de conversación, de los cuales 15 presentan contenido de farándula. Este número da cuenta que los programas más sancionados del año fueron justamente aquellos que se estructuran en un formato de conversación para tratar temas de farándula. Entre aquellos que recibieron más sanciones se encuentran: *Así Somos* (3) e *Intrusos* (4) de La Red, *En Portada* de UCV TV (4) y *SQP* (2) y *Primer Plano* (1) de CHV. Cabe destacar que los espacios que abordan contenidos de conversación-farándula fueron justamente los más sancionados durante el año precedente.

En el Gráfico Nº4.1, se observa que la causal que más se invocó para sancionar a los programas de conversación fue la Formación de la niñez y juventud (15) y, en segundo lugar, la Dignidad de las Personas (13).

Cabe destacar que los programas de farándula se estructuran a partir de la conversación sobre terceros, revelando intimidades y/o comentando hechos polémicos, los que muchas veces presentan características inapropiadas para el horario todo espectador y/o son planteados a través de un lenguaje afrentoso a la dignidad de las personas.

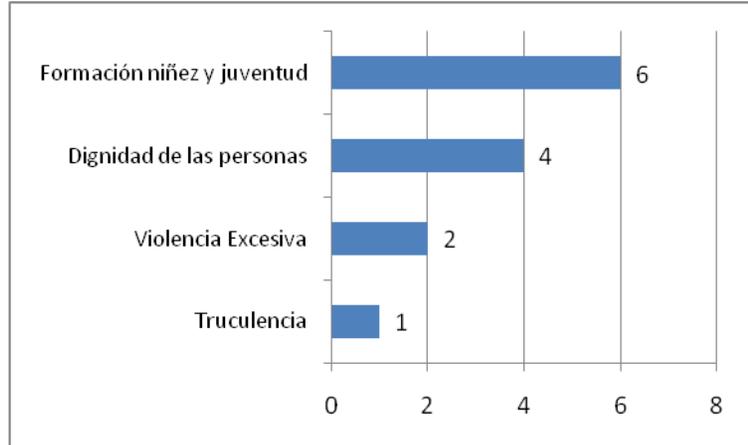
**Gráfico Nº4.1: Causales de Sanción en Conversación**

Base: total causales de sanciones en Conversación (32)



El segundo género que concentró la mayor cantidad de sanciones fue el misceláneo (10), entre los que se encuentran programas matinales como *Buenos Días a Todos* de TVN (1), *Mucho Gusto* de Mega (2) y *Pollo en Conserva* de La Red (1), además de espacios juveniles como *Yingo* (2) y *Sin Vergüenzas* (1), ambos de CHV.

**Gráfico N°4.2: Causales de Sanción en Misceláneos**  
Base: total causales de sanciones en Conversación (13)



Las causales que más se invocaron para aplicar sanciones a los espacios misceláneos fueron, al igual que en los programas de conversación, la Formación de la niñez y juventud (6) y, luego, la Dignidad de las personas (4).

En tercer lugar, se encuentran las sanciones por incumplimiento de la obligación que tienen los canales de TV abierta de transmitir un mínimo de 60 minutos a la semana de programación cultural. Durante el 2010 se formularon 7 sanciones por esta causal, las que se distribuyeron de la siguiente manera: 3 sanciones a Canal 13, por el incumplimiento en los meses de enero, marzo y abril; 2 sanciones a UCV TV, por incumplimiento en los meses de marzo y abril; 1 sanción a Mega, por incumplimiento en el mes de febrero y; 1 sanción a CHV, por incumplimiento en el mes de julio.

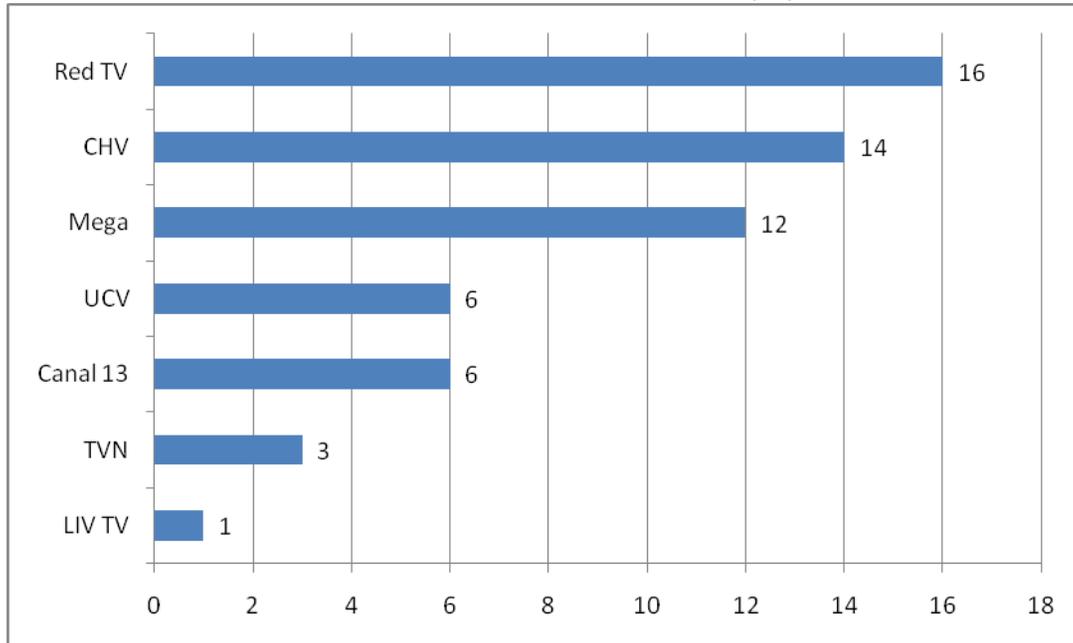
Las Series-Miniserries recibieron un total 6 sanciones durante el año, las cuales fueron por la emisión de contenidos no aptos para el visionado de menores de edad en el programa *Decisiones* de La Red. Las causales aludidas fueron Contenido Inapropiado (2) y Formación de la niñez y juventud (5).

De igual modo, el género informativo recibió 6 sanciones durante el 2010. De ellas, 4 fueron producto de la cobertura dada a la tragedia en la cárcel de San Miguel el día 8 de diciembre, por parte de los noticiarios centrales de TVN, Mega, CHV y Canal 13. Las casuales invocadas, en dicho caso, fueron la Dignidad de las personas, Sensacionalismo y Truculencia, en cada uno de los canales mencionados.

Las dos sanciones restantes fueron para *Meganoticias Central* de Mega (cobertura dada al Caso Bombas los días 14, 17 y 18 de agosto) y para *CHV Noticias Central* de CHV (cobertura accidente carretero de Tur Bus el 23 de noviembre). En estos casos se invocó como causal de sanción la Dignidad de las personas.

Finalmente, entre los géneros de Películas, Reportajes/Documentales y Telerealidad se aplicaron seis sanciones.

**Gráfico Nº 5: Sanciones por Canal 2010**  
Base: total sanciones TV Abierta 2010 (58)



De las 58 sanciones que el H. Consejo formuló en el 2010, 16 fueron en contra de La Red, representando el 27,5% del total de sanciones. Los contenidos causantes de sanción se exhibieron prácticamente en cuatro programas: *Así Somos* (3), *Decisiones* (6), *Intrusos* (4) y *Pollo en Conserva* (2).

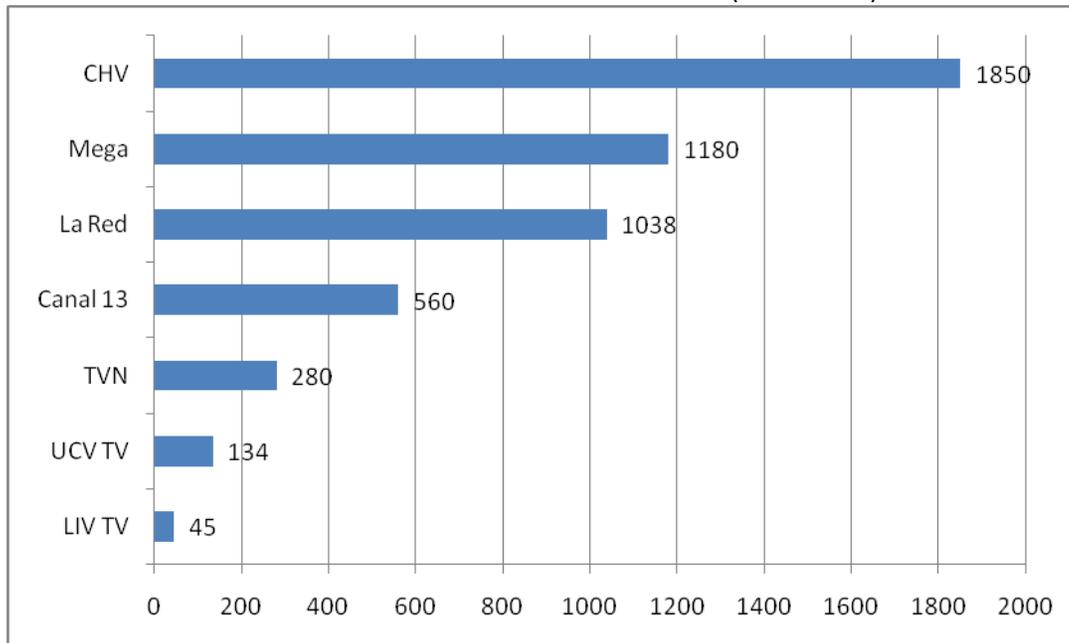
El segundo canal más sancionado fue Chilevisión (14), principalmente a raíz de contenidos y/o tratamiento de éstos que se emitieron en *Chilevisión Noticias*, *El Diario de Eva*, *SQP*, *Yingo* y *La Jueza*, cada uno de ellos con dos sanciones.

Mega fue el tercer canal más sancionado durante el 2010 (12). Los contenidos que originaron estas sanciones se exhibieron en una variedad de programas, sin que ninguno haya concentrado más de dos denuncias. Entre ellos destacan *Meganoticias* y *Mucho Gusto*.

Entre estos tres canales se concentra el 72,4% de las sanciones del año 2010. El 27,6% restante se distribuye entre UCV TV, Canal 13, TVN y LIV TV.

**Gráfico Nº 6: Monto de sanción por canal en TV Abierta 2010 (UTM)**

Base: total monto sanciones TV Abierta 2010 (5.087 UTM)<sup>11</sup>



El monto total que los canales de TV abierta pagaron en el 2010, a raíz de las sanciones pecuniarias recibidas, fue de 5.087 UTM (\$188.788.744).

A pesar de que el canal más sancionado fue La Red, el que recibió las multas más altas fue CHV, con un monto anual de 1.850 UTM (\$68.657.200), lo que se debió básicamente a la reincidencia de las infracciones<sup>12</sup>. Los espacios que recibieron las sanciones más altas fueron *Primer Plano* en su emisión del 29 de enero con 300 UTM<sup>13</sup> y *CHV Noticias Central* por su emisión del 8 y 9 de diciembre con 200 UTM<sup>14</sup>.

Seguidamente se encuentra Mega, quien a raíz de las sanciones recibidas en el 2010 tuvo que pagar un monto total de 1.180 UTM (\$43.792.160). Los programas que recibieron las sanciones más altas fueron *Meganoticias Central* en su emisión del 8 y 9 de diciembre con 200 UTM<sup>15</sup>, una emisión de *Mira Quién Habla y Mucho Gusto*, ambas con 160 UTM<sup>16</sup>.

En tercer lugar, se halla La Red, quien acumuló un monto de 1.038 UTM (\$38.522.256) por las 16 sanciones recibidas en el año. El programa *Intrusos* fue el que recibió las multas más altas, con 470 UTM por tres emisiones.

Más atrás se encuentra Canal 13 (560 UTM), TVN (280 UTM), UCV TV (134 UTM) y LIVTV (45 UTM).

<sup>11</sup> Equivalente a \$188.788.744 (Valor UTM promedio 2010: \$37.112).

<sup>12</sup> Inciso 2 del Artículo 3º de la Ley 18.838: «En caso de reincidencia en una misma infracción, se podrá duplicar el máximo de la multa». Para más información ver: [http://www.cntv.cl/prontus\\_cntv/site/artic/20110217/pags/20110217134337.html](http://www.cntv.cl/prontus_cntv/site/artic/20110217/pags/20110217134337.html)

<sup>13</sup> En dicha emisión Ana Alvarado formula amenazas e incita a la violencia. Causal: Dignidad de las Personas.

<sup>14</sup> Cobertura del incendio de la cárcel de San Miguel. Causales: Dignidad de las Personas, Sensacionalismo y Truculencia.

<sup>15</sup> Cobertura del incendio de la cárcel de San Miguel. Causales: Dignidad de las Personas, Sensacionalismo y Truculencia.

<sup>16</sup> Emisión del 25 de enero en ambos espacios: comentarios e imágenes sobre pelea entre Ana Alvarado y Nataly Masinari. Causales: Dignidad de las Personas y Formación Espiritual de la Niñez y Juventud.

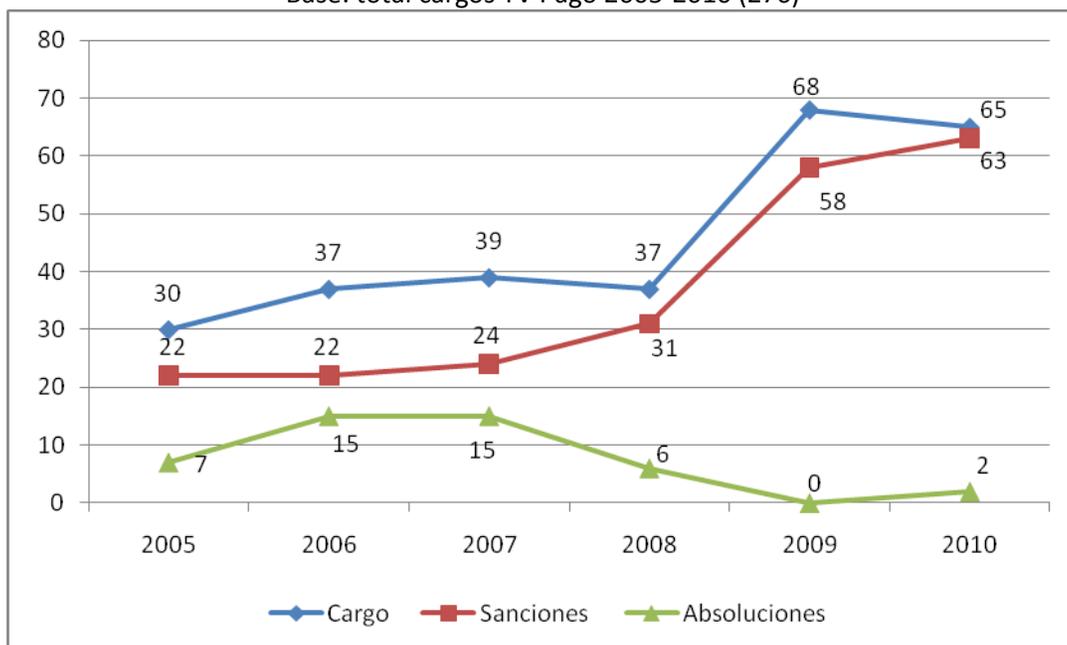
### III. CARGOS Y SANCIONES TV DE PAGO 2010

El procedimiento de supervisión para el caso de la televisión de pago se realiza a partir de dos procesos: por medio de informes de grabaciones de programas específicos, preferentemente ficción en sistemas satelitales de televisión y, por otra parte, a través de la selección de muestras intencionadas de señales temáticas, principalmente de películas, series, programas musicales y dirigidos al público infantil. Mensualmente se alterna el registro de grabaciones de programación en Santiago y regiones, de modo que cada *Informe de Señal* elaborado por el Departamento de Supervisión da cuenta de la programación total de una determinada semana.

El año 2010 se enviaron 25 informes de señal y 34 informes de grabaciones de programas específicos al H. Consejo, todos ellos de oficio. Es importante destacar que a partir de un informe de señal, el H. Consejo puede aplicar más de una sanción, por ejemplo por la exhibición de una película calificada para mayores de 18 años en horario de todo espectador y por la falta de advertencia en el inicio de programación para adultos. Por lo mismo, el número total de informes (59) es menor al número total de sanciones (63).

**Gráfico N°7: Cargos y resoluciones en TV Pago 2010**

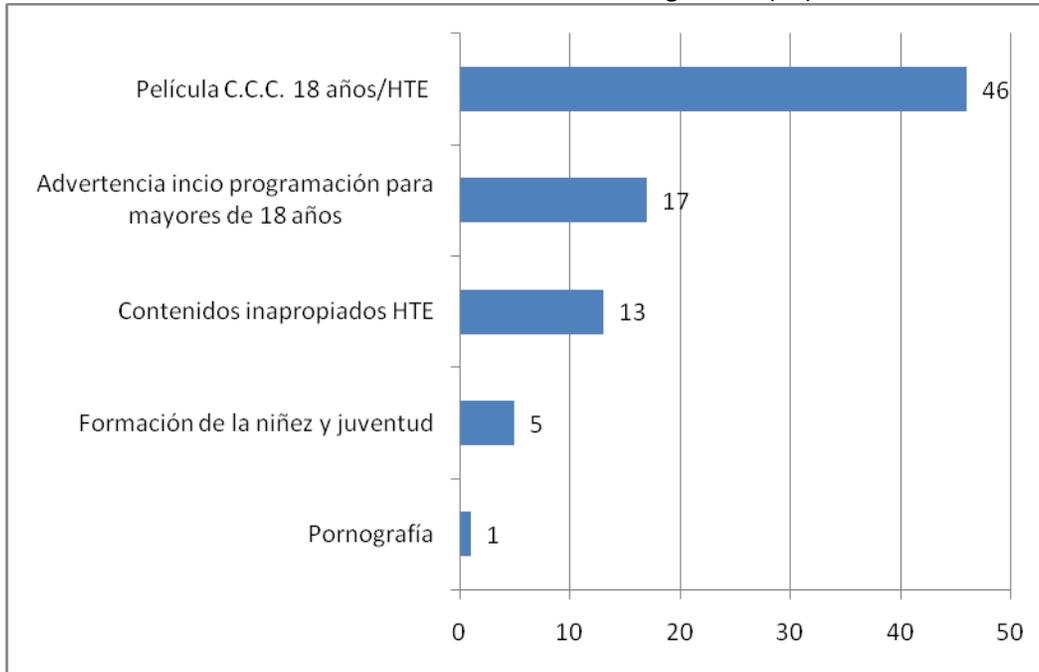
Base: total cargos TV Pago 2005-2010 (276)



Como se observa en el gráfico N° 6, en el 2010 el número de cargos para la televisión de pago presentó una leve disminución respecto al 2009 (65 versus 68), no obstante, el número de sanciones aumentó de 58 a 63. A partir de esto, se evidencia una mayor correspondencia entre la formulación de cargos y las sanciones, es decir, el total de cargos resueltos derivó en algún tipo de sanción para los respectivos permisionarios, con excepción de dos casos que fueron absueltos. Por el contrario, en los años precedentes esta relación no superaba el 75% en promedio.

Esta mayor correspondencia se debe, en parte, a que la mayoría de las infracciones del 2010 fueron hechos objetivos difíciles de refutar con pruebas contrarias, tal como la exhibición de películas calificadas por el C.C.C para mayores de 18 años en horario todo espectador y la no advertencia del inicio de programación para mayores de edad.

**Gráfico N° 8: Causales de Sanción TV Pago 2010**  
Base: total causales de sanción TV Pago 2010 (82)<sup>17</sup>



Si bien en los últimos seis años las causales de sanción que han predominado en la TV de Pago son las referentes a la protección de la audiencia infantil<sup>18</sup>, en el 2010 esta relación se incrementa a casi el 100%. Del total de 81 causales de sanción, 80 (99%) conciernen sobre este tópico: *Películas C.C.C 18 años/HTE* (45), *Advertencia inicio programación para mayores de 18 años* (17), *Contenidos inapropiados HTE* (13) y *Formación de la niñez y juventud* (5).

Un punto a destacar en las causales de sanción aplicadas durante el 2010, es la que dice relación con la advertencia en el inicio de programación para mayores de 18 años. Esto ya que, es el primer año en que se arguyó dicha causal<sup>19</sup>, amparada en el Artículo 3 de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión<sup>20</sup>, para sancionar a los permisionarios que no cumplan con las indicaciones

<sup>17</sup> El número total de causales de sanción (82) supera al número de casos sancionados (63), porque es usual que un caso sea sancionado por más de una causal.

<sup>18</sup> Consejo Nacional de Televisión, *Cargos y Sanciones Televisión Abierta y Pago 2009*, Santiago, 2010.

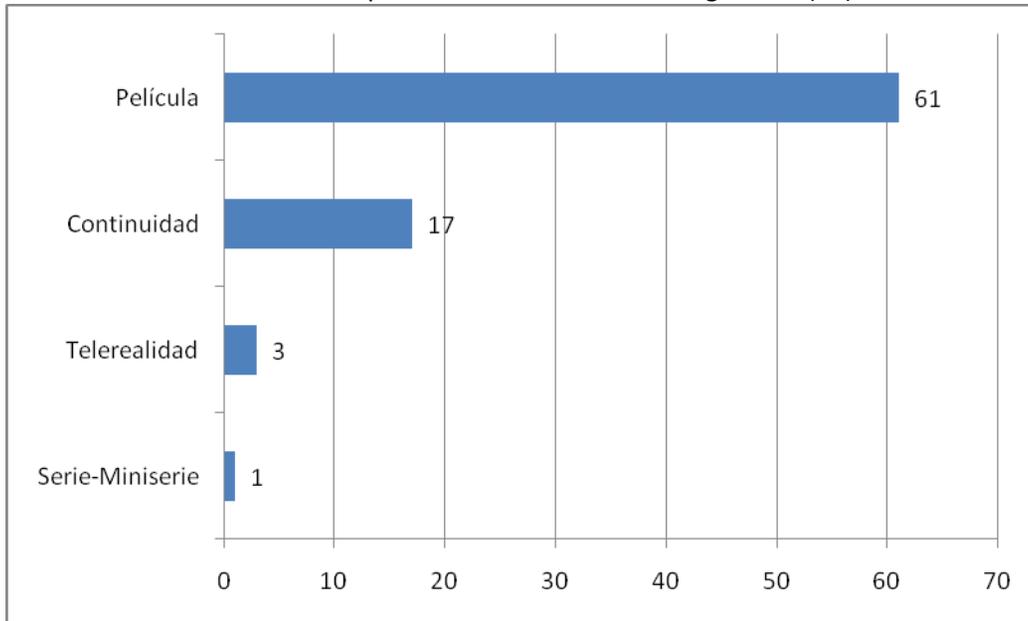
<sup>19</sup> El 12 de marzo de 2009, el H. Consejo envió un oficio (ORD. CNTV N°124) a los representantes legales de los Servicios Limitados de Televisión, conminándolos a incluir a las 22:00 horas la advertencia a que se refiere el Artículo 3 de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión. Además, el 29 de abril de ese mismo año se envió otro oficio (ORD. CNTV N°264) reiterando la aplicabilidad del Artículo 3 de las Normas Especiales. Dado que la indicación a los permisionarios se hizo durante el 2009, se tomó dicho período como marcha blanca. El 1º de enero de 2010 se empezó a fiscalizar el cumplimiento del Artículo 3º en los Servicios Limitados de Televisión.

<sup>20</sup> Artículo 3º: Las emisiones de los servicios televisivos deberán indicar diariamente y de manera destacada la hora en que pueden comenzar a transmitir películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica.

establecidas en dicho artículo. Así, durante el año en comento hubo 17 casos sancionados por el incumplimiento a la referida disposición.

Así también, durante el 2010 se constató una disminución significativa de la causal de pornografía en las sanciones a la TV de pago. Si en el 2009 hubo 22 casos en los que se sancionó por dicha causal<sup>21</sup>, en el 2010 hubo sólo 1.

**Gráfico Nº 9: Géneros televisivos sancionados TV Pago 2010**  
Base: total de espacios sancionados en TV Pago 2010 (82)<sup>22</sup>



Como se observa en el gráfico Nº 8, el 74,4% (61) de la programación de TV Pago sancionada corresponde a emisión de películas, porcentaje similar al de años anteriores en tanto la lógica de muestreo, enfocada principalmente en señales de películas y series, no ha variado. Asociado a las causales de sanción, 46 casos corresponden a películas emitidas en horario de todo espectador a pesar de ser calificadas por el C.C.C. como para mayores de 18 años, 13 casos a películas cuyos contenidos se consideraron que no eran aptos para ser exhibidos en horario de todo espectador, 1 caso por vulnerar la prohibición de pornografía y otro por atentar contra la formación de la niñez y juventud.

Las 17 sanciones sobre el género continuidad aluden a la causal de advertencia de inicio de programación para mayores de 18 años, la que, tal como se mencionó anteriormente, empezó a aplicarse en el 2010, previa notificación a los permisionarios y marcha blanca durante el 2009.

Los casos restantes corresponden a las emisiones de cuatro programas en horario todo espectador (*Parental Control*, *South Park*, *Jersey Shore* y *Paris Hilton: My new best friend forever*)<sup>23</sup>, cuyos

Asimismo, transmitirán advertencias en pantalla cuando los programas que se emitan después de las 22:00 horas sean inadecuados para menores de edad. Sus apoyos o sinopsis deberán sujetarse a lo prescrito en el artículo 1º de estas Normas Especiales.

<sup>21</sup> Idem.

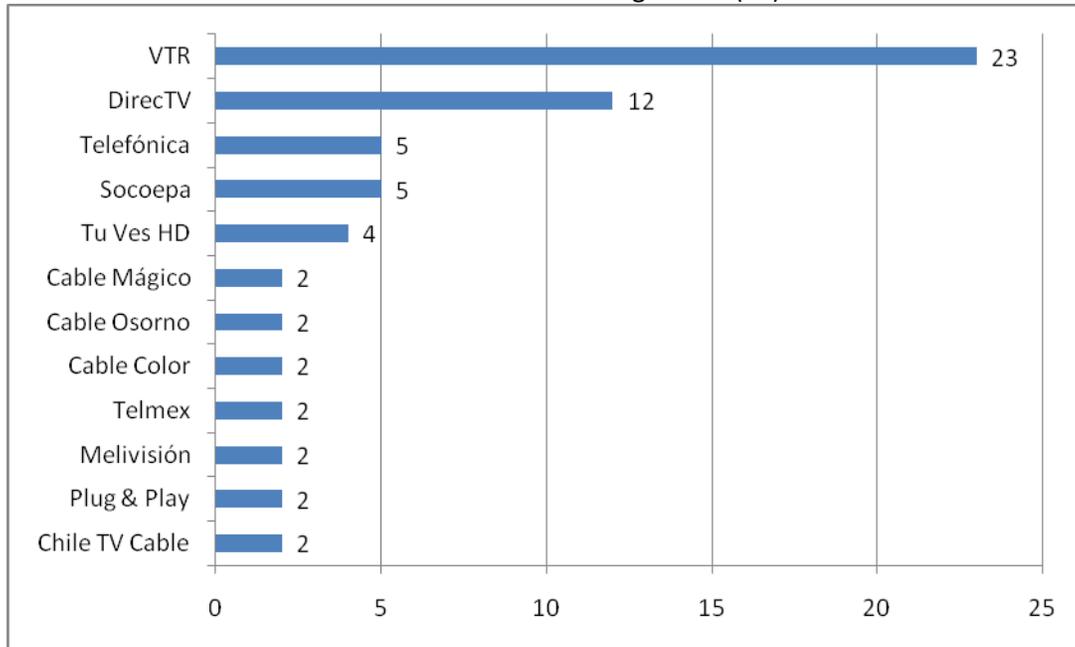
<sup>22</sup> El número total de programas/películas sancionadas (82) supera al número de casos sancionados (63), porque hay sanciones que engloban a más de un espacio/película y, por tanto, eventualmente a más de un género televisivo. Por ejemplo, una de las sanciones a VTR fue producto de la emisión de tres espacios distintos dentro de la señal MTV.

<sup>23</sup> Emitidos por la señal MTV dentro del operador VTR.

contenidos resultaban transgresores a la formación de la niñez y juventud, según la resolución del H. Consejo.

**Gráfico N° 10: Operadores sancionados TV Pago 2010**

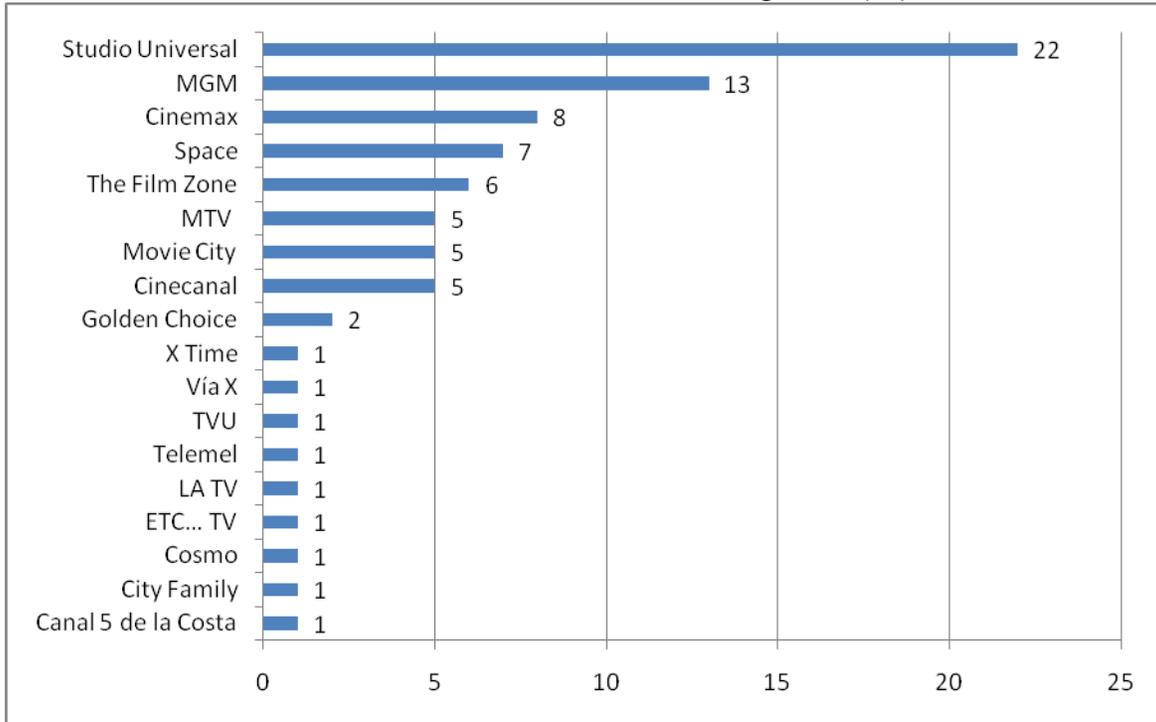
Base: total sanciones TV Pago 2010 (63)



Las sanciones, producto de la exhibición de contenidos inobservantes con la Ley de Televisión, recaen en los operadores, ya que son ellos los que ofrecen a través del pago de suscripción las señales portadoras de dichos contenidos. Durante el 2010, el operador que recibió más sanciones fue VTR, con un total de 23. En segundo lugar se encuentra DirecTV, quien recibió 12 sanciones. Entre ambos operadores se concentró el 55,5% del total de sanciones del año.

Telefónica y Socoepa recibieron 5 sanciones, mientras que TuVesHD 4. El resto de los operadores sancionados, mayoritariamente operadores regionales, recibió 2 sanciones.

**Gráfico Nº 11: Señales sancionadas TV Pago 2010**  
Base: total de señales sancionadas en TV Pago 2010 (82)<sup>24</sup>

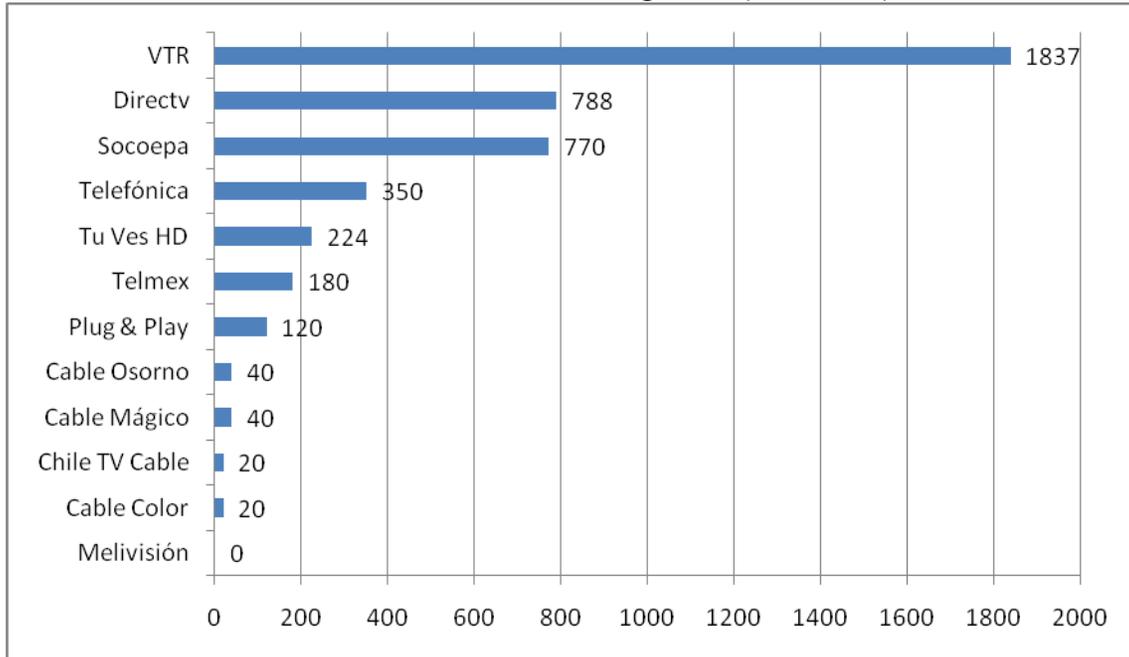


Asociado a la lógica de muestreo con que se supervisa la TV de pago, más del 90% de las sanciones recayó en señales temáticas de películas y series, tendencia que se mantiene respecto a años anteriores<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> El número total de señales sancionadas (82) supera al número de casos sancionados (63), porque hay sanciones por más de un programa y señal. Es decir, una misma sanción puede estar siendo aplicada por más de un programa y en distintas señales.

<sup>25</sup> Consejo Nacional de Televisión, *Cargos y Sanciones Televisión Abierta y Pago 2009*, Santiago, 2010.

**Gráfico N° 12: Monto de sanción por operador en TV Pago 2010 (UTM)**  
Base: total monto sanciones TV Pago 2010 (4.389 UTM)<sup>26</sup>



El monto total que pagaron los operadores de TV de Pago, a raíz de las sanciones pecuniarias recibidas, fue de 4.389 UTM (162.884.568 millones de pesos).

El operador más sancionado (VTR) fue justamente el que tuvo las sanciones pecuniarias más altas, con un monto anual de 1.837 UTM (\$68.174.744), concentrando el 41,9% del total de UTM canceladas por los permisionarios. Seguidamente, se encuentra DirectTV, con un monto anual de 788 UTM (\$29.244.256) y Socoepa con 770 UTM (\$28.576.240). Finalmente, se encuentran los operadores regionales sancionados, bordeando sus sanciones pecuniarias totales entre 40 UTM y amonestación.

<sup>26</sup> Equivalente a \$162.884.568 (Valor UTM promedio 2010: \$37.112).

#### **IV. PRINCIPALES RESULTADOS**

##### **TV Abierta**

- En el año 2010, el Consejo formuló un total de 147 cargos, de los cuales 82 fueron a canales de TV abierta y 65 a operadores de TV de Pago (55,8% y 44,2%, respectivamente).
- De los cargos en TV abierta, 32 fueron originados por denuncias ciudadanas y 50 por iniciativas de oficio solicitadas por el H. Consejo (39% y 61%, respectivamente). Además, del total de cargos, 58 derivaron en algún tipo de sanción, representando el 70,7% del total de formulación de cargo.
- Se mantiene la tendencia de los últimos años en cuanto a las causales de sanción invocadas por el H. Consejo. En el 2010 las causales que más se aludieron fueron: Formación de la niñez y juventud (29 casos) y Dignidad de las personas (25 casos).
- Los contenidos sancionados pueden agruparse según el género del espacio que los emite. Así, de las 58 sanciones formuladas en el 2010, 23 fueron en contra de programas de conversación, de los cuales 15 presentan contenido de farándula, transformándose en el tipo de espacio más sancionado del año. El segundo género que concentró la mayor cantidad de sanciones fue el misceláneo (10), luego están las 7 sanciones por incumplimiento de la obligación que tienen los canales de TV abierta de transmitir un mínimo de 60 minutos a la semana de programación cultural.
- Las Series-Miniserias, al igual que los informativos, recibieron un total 6 sanciones durante el año. Este último género concentró las sanciones por la cobertura de eventos particulares, como la tragedia de la cárcel de San Miguel, Caso Bombas o accidente carretero de bus de la empresa TurBus. Las causales invocadas fueron sensacionalismo, truculencia y dignidad de las personas.
- Las 58 sanciones aplicadas a los canales se distribuyeron de la siguiente manera: 16 en contra de La Red, representando el 27,5% del total de sanciones; Chilevisión (14 sanciones); Mega (12 sanciones); UCV TV y Canal 13 (6 sanciones); TVN (3 sanciones) y LIVTV (1 sanción).
- A raíz de las sanciones pecuniarias, el monto total que pagaron los canales de TV abierta en el 2010 fue de 5.087 UTM (188.788.744 millones de pesos). El canal que recibió las multas más altas fue CHV, con un monto anual de 1.850 UTM (68.657.200 millones de pesos), luego Mega con un monto total de 1.180 UTM (\$43.792.160) y La Red con 1.038 UTM (\$38.522.256). Entre estos tres canales se concentró el 80% del monto total pagado por los canales. El 20% restante se distribuye de manera dispar entre Canal 13, TVN, UCV TV y LIVTV.

##### **TV Pago**

- El número de cargos para la televisión de pago en el 2010 presentó una leve disminución respecto al 2009 (65 versus 68), no obstante, el número de sanciones aumentó de 58 a 63. A partir de esto, se evidencia una mayor correspondencia entre la formulación de cargos y las sanciones, es decir, el total de cargos resueltos derivó en algún tipo de sanción para los respectivos permisionarios, con excepción de dos casos que fueron absueltos.

- En parte, esta mayor correspondencia se debe a que la mayoría de las infracciones del 2010 fueron hechos objetivos difíciles de refutar con pruebas contrarias, tal como la exhibición de películas calificadas por el C.C.C para mayores de 18 años en horario todo espectador y la no advertencia del inicio de programación para mayores de edad.
- Durante el año en comento, prácticamente todas las causales de sanción refirieron a la protección de la audiencia infantil (80 de 81), tales como *Películas C.C.C 18 años/HTE* (45), *Advertencia inicio programación para mayores de 18 años* (17), *Contenidos inapropiados HTE* (13) y *Formación de la niñez y juventud* (5).
- Respecto al año 2009 hubo una disminución de la causal de pornografía en las sanciones a la TV de pago; si en el 2009 hubo 22 casos en los que se sancionó por dicha causal<sup>27</sup>, en el 2010 hubo sólo 1. Asimismo, cabe destacar que en el 2010 la causal Advertencia en el inicio de programación para mayores de 18 años fue la primera vez que se invocó, debido a que en el 2009 se notificó a los canales que empezaría a fiscalizarse dicha disposición normativa, amparada en el Artículo 3 de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión<sup>28</sup>. De esta manera, en el año en comento hubo 17 casos sancionados por el incumplimiento a la referida disposición.
- De todos los casos sancionados en TV de Pago durante el 2010, 61 correspondieron a emisiones de películas –representando el 74,4%–, porcentaje similar al de años anteriores. El segundo género más sancionado fue el de continuidad, debido a la causal de advertencia en el inicio de programación para mayores de 18 años.
- Los operadores más sancionados del año fueron VTR y DirecTV, con 23 y 12 sanciones respectivamente, concentrando entre ambos el 55,5% del total de sanciones. Luego se encuentra Telefónica y Socoepa con 5 sanciones cada uno y TuVesHD con 4. El resto de los operadores sancionados recibieron 2 sanciones y operan mayoritariamente en regiones.
- El monto total que pagaron todos los operadores de TV de Pago a raíz de las sanciones recibidas fue de 4.389 UTM (162.884.568 millones de pesos). El operador más sancionado fue justamente el que tuvo las sanciones pecuniarias más altas (VTR), con un monto anual de 1.837 UTM (\$68.174.744), concentrando el 41,9% del total de UTM canceladas por los permisionarios. Seguidamente se encuentra DirecTV, con un monto anual de 788 UTM (\$29.244.256) y Socoepa con 770 UTM (\$28.576.240). Finalmente se encuentran los operadores regionales sancionados, bordeando sus sanciones pecuniarias totales entre las 40 UTM y la amonestación.

---

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Artículo 3º: Las emisiones de los servicios televisivos deberán indicar diariamente y de manera destacada la hora en que pueden comenzar a transmitir películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Asimismo, transmitirán advertencias en pantalla cuando los programas que se emitan después de las 22:00 horas sean inadecuados para menores de edad. Sus apoyos o sinopsis deberán sujetarse a lo prescrito en el artículo 1º de estas Normas Especiales.

**V. ANEXO:**

**PROGRAMAS SANCIONADOS TV ABIERTA 2010**

CANAL	PROGRAMA	GÉNERO	CAUSAL SANCIÓN	TIPO SANCIÓN
LIV TV	Profecías Bíblicas Hoy	Conversación	Pluralismo	45 UTM
La Red	Así Somos	Conversación	Violencia Excesiva	40 UTM
	Intrusos	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	210 UTM
	Intrusos en Verano	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	140 UTM
	Decisiones	Serie-Miniserie	Contenido Inapropiado/Formación niñez y juventud	48 UTM
	Decisiones	Serie-Miniserie	Formación niñez y juventud	50 UTM
	Decisiones	Serie-Miniserie	Formación niñez y juventud	50 UTM
	Pollo en conserva	Misceláneos	Violencia Excesiva	60 UTM
	Decisiones	Serie-Miniserie	Pendiente	Pendiente
	Decisiones	Serie-Miniserie	Pendiente	Pendiente
	Intrusos	Conversación	Formación niñez y juventud	120 UTM
	Amazing Videos	Misceláneos	Violencia Excesiva	120 UTM
	Intrusos	Conversación	Formación niñez y juventud	100 UTM
	Así Somos	Conversación	Truculencia	40 UTM
	Pollo en conserva	Conversación	Formación niñez y juventud	20 UTM

	Decisiones	Serie-Miniserie	Formación niñez y juventud	Amonestación
	Decisiones	Serie-Miniserie	Formación niñez y juventud	Amonestación
	Decisiones	Serie-Miniserie	Contenido Inapropiado	Amonestación
	Así Somos	Conversación	Pornografía	40 UTM
UCVTV	En Portada	Conversación	Formación niñez y juventud	Amonestación
	En Portada News	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	64 UTM
	En Portada	Conversación	Formación niñez y juventud	20 UTM
	En Portada	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	30 UTM
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	Amonestación
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	20 UTM
TVN	Zona D Reportajes	Reportajes/Documentales	Formación niñez y juventud	40 UTM
	Buenos Días a Todos	Misceláneos	Formación niñez y juventud	40 UTM
	24 Horas	Informativos	Sensacionalismo/Truculencia/Dignidad de las personas	200 UTM
Mega	Mira Quién Habla	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	160 UTM
	Mucho Gusto	Misceláneos	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	160 UTM
	Segundo al frente	Película	Contenido Inapropiado	40 UTM
	Rambo IV	Película	Formación niñez y juventud/Violencia excesiva	120 UTM
	Mucho Gusto	Misceláneos	Formación niñez y juventud	120 UTM

	Veredicto	Conversación	Dignidad de las personas	80 UTM
	Aquí en Vivo	Reportajes/Documentales	Dignidad de las personas	60 UTM
	Caso Cerrado	Conversación	Dignidad de las personas	60 UTM
	Meganoticias Central	Informativos	Dignidad de las personas	80 UTM
	Golpe Bajo	Telerealidad	Dignidad de las personas	80 UTM
	Meganoticias	Informativos	Sensacionalismo/Truculencia/Dignidad de las personas	200 UTM
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	20 UTM
CHV	SQP	Conversación	Dignidad de las personas	180 UTM
	Primer Plano	Conversación	Dignidad de las personas	300 UTM
	Sin Vergüenza	Misceláneos	Formación niñez y juventud	150 UTM
	El vientre de la bestia	Película	Formación niñez y juventud	120 UTM
	SQP	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	160 UTM
	La Jueza	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	80 UTM
	La jueza	Conversación	Formación niñez y juventud	160 UTM
	Yingo	Misceláneos	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	100 UTM
	El Diario de Eva	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	90 UTM
	El Diario de Eva	Conversación	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	90 UTM
	Yingo	Misceláneos	Dignidad de las personas/Formación niñez y juventud	40 UTM

	Chilevisión Noticias Central	Informativos	Dignidad de las personas	120 UTM
	Chilevisión Noticias Central	Informativos	Sensacionalismo/Truculencia/Dignidad de las personas	200 UTM
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	60 UTM
Canal 13	Control Remoto	Misceláneos	Dignidad de las personas	60 UTM
	Animales	Misceláneos	Truculencia	120 UTM
	Teletrece	Informativos	Sensacionalismo/Truculencia/Dignidad de las personas	200 UTM
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	80 UTM
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	100 UTM
	Programación Cultural	Cultural	Horas Programación Cultural	Amonestación

**PROGRAMAS SANCIONADOS TV DE PAGO 2010**

OPERADOR	SEÑAL	PROGRAMA	GENERO	Causal	Tipo Sanción
VTR	LA TV	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	36 UTM
VTR	TVU	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	36 UTM
VTR	The Film Zone	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	45 UTM
VTR	Cinemax	Difícil de Matar	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	Cinemax	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	45 UTM
VTR	The Film Zone	Johnny el guapo	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	The Film Zone	El Padrino 3	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	The Film Zone	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	45 UTM
VTR	Studio Universal	Bajos Instintos	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	Studio Universal	Mujer soltera busca	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	Studio Universal	Indecent Proposal	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	MGM	Scarface	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	Cinecanal	Ojo por Ojo	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	MGM	El silencio de los inocentes	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
VTR	Space	Día de entrenamiento	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM

VTR	Studio Universal	Juegos Sexuales	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
VTR	Studio Universal	American Beauty	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
VTR	Studio Universal	Factory Girl	Película	Inapropiado para menores	80 UTM
VTR	MGM	Undertow	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
VTR	Vía X	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	60 UTM
VTR	ETC... TV	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	30 UTM
VTR	MGM	Atrapado por su pasado	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
VTR	MTV	Parental Control	Telerealidad	Formación niñez y juventud	140 UTM
VTR	MTV	South Park	Serie-Miniserie	Formación niñez y juventud	
VTR	MTV	Jersey Shore	Telerealidad	Formación niñez y juventud	
VTR	MTV	Paris Hilton: My new best friend forever	Telerealidad	Formación niñez y juventud	
VTR	MTV	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	
Tu Ves HD	Space	Día de entrenamiento	Película	Calificada para horario nocturno	48 UTM
Tu Ves HD	Studio Universal	Juegos Sexuales	Película	Calificada para horario nocturno	48 UTM
Tu Ves HD	Studio Universal	American Beauty	Película	Calificada para horario nocturno	48 UTM
Tu Ves HD	Studio Universal	Factory Girl	Película	Inapropiado para menores	80 UTM
Telmex	Cinecanal	Ojo por Ojo	Película	Calificada para horario nocturno	60 UTM

Telmex	Cinemax	Full Frontal	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
Telmex	Cinemax	Striking Distance	Película		
Telefónica	Cinecanal	Ojo por Ojo	Película	Calificada para horario nocturno	60 UTM
Telefónica	Cinemax	Full Frontal	Película	Calificada para horario nocturno	90 UTM
Telefónica	Cinemax	Striking Distance	Película	Calificada para horario nocturno	
Telefónica	Studio Universal	Juegos Sexuales	Película	Calificada para horario nocturno	60 UTM
Telefónica	Studio Universal	American Beauty	Película	Calificada para horario nocturno	60 UTM
Telefónica	Studio Universal	Factory Girl	Película	Inapropiado para menores	80 UTM
Socoepa	MGM	Hostage	Película	Calificada para horario nocturno	154 UTM
Socoepa	MGM	Hannibal	Película	Calificada para horario nocturno	154 UTM
Socoepa	MGM	Romeo is bleeding	Película	Calificada para horario nocturno	154 UTM
Socoepa	MGM	House of love	Película	Pornografía	154 UTM
Socoepa	MGM	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	154 UTM
Plug & Play	Cinemax	Estómago	Película	inapropiado para menores	40 UTM
Plug & Play	Golden Choice	Hannibal	Película	Calificada para horario nocturno	80 UTM
Plug & Play	Golden Choice	Spanish Judges	Película	Formación niñez y juventud	
Melivisión	Telemel	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	Amonestación

Melivisión	Cinemax	Striking Distance	Película	Calificada para horario nocturno	Amonestación
DirecTV	City Family	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	30 UTM
DirecTV	Studio Universal	Bajos Instintos	Película	Calificada para horario nocturno	40 UTM
DirecTV	Studio Universal	Mujer soltera busca	Película	Calificada para horario nocturno	40 UTM
DirecTV	Studio Universal	Indecent Proposal	Película	Calificada para horario nocturno	40 UTM
DirecTV	MGM	Scarface	Película	Calificada para horario nocturno y Artículo 1º, inciso 3º ley 18,838	60 UTM
DirecTV	Cinecanal	Ojo por Ojo	Película	Calificada para horario nocturno	48 UTM
DirecTV	MGM	El silencio de los inocentes	Película	Calificada para horario nocturno	50 UTM
DirecTV	Studio Universal	Juegos Sexuales	Película	Calificada para horario nocturno	60 UTM
DirecTV	Studio Universal	American Beauty	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
DirecTV	Studio Universal	Factory Girl	Película	Inapropiado para menores	60 UTM
DirecTV	MGM	Undertow	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
DirecTV	MGM	Atrapado por su pasado	Película	Calificada para horario nocturno	120 UTM
Chile TV Cable	Movie City	Blind Mountain	Película	inapropiado para menores	20 UTM
Chile TV Cable	Movie City	Katia's Sister	Película	inapropiado para menores	
Chile TV Cable	Movie City	Mercy	Película	inapropiado para menores	
Chile TV Cable	Movie City	Revanche	Película	inapropiado para menores	

Chile TV Cable	Movie City	Boot Camp	Película	inapropiado para menores	
Chile TV Cable	Canal 5 de la Costa	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	amonestación
Cable Osorno	The Film Zone	Saw	Película	Inapropiado para menores	20 UTM
Cable Osorno	The Film Zone	Hard Target	Película	Calificada para horario nocturno	
Cable Osorno	Studio Universal	Factory Girl	Película	Inapropiado para menores	20 UTM
Cable Osorno	Studio Universal	In Dreams	Película	Calificada para horario nocturno	
Cable Osorno	Studio Universal	Silent Hill	Película	Calificada para horario nocturno	
Cable Osorno	Studio Universal	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	
Cable Mágico	Cosmo	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	20 UTM
Cable Mágico	Cinecanal	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	20 UTM
Cable Color	X Time	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	Amonestación
Cable Color	Space	Advertencia de inicio de programación para mayores	Continuidad	Advertencia inicio de programación para mayores de 18 años	20 UTM
Cable Color	Space	Commando	Película	calificada para horario nocturno	
Cable Color	Space	Hannibal	Película	calificada para horario nocturno	
Cable Color	Space	Training Day	Película	calificada para horario nocturno	
Cable Color	Space	15 minutos	Película	inapropiado para menores	